



AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO NORTE
INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y RECOMENDACIÓN DE
ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA SERVICIOS DE MONTAJE Y DESMONTAJE
PARA LA ACTIVIDAD DEL DÍA DE LAS MADRES, DIRIGIDO EXCLUSIVAMENTE A
MI PYME.
REF. ASDN-DAF-CM-2026-0019

Lucas Ureña Peralta
Asistente de Desarrollo Social

Perito

Santo Domingo
República Dominicana
Mayo de 2026

I. Antecedentes

Considerando los resultados presentados en el informe definitivo de evaluación de las ofertas técnicas del 22 de mayo del 2026 por la Dirección de Desarrollo Social procedió a la apertura de las ofertas económicas de los oferentes habilitados.

El formulario estándar SNCC.F.019 de registro de participantes de fecha 08 de mayo de 2026 de muestra que, en el marco del procedimiento por compra menor para el Servicios de Montaje y Desmontaje para la Actividad del Día de las Madres, Dirigido Exclusivamente a Mi pyme, REF.ASDN-DAF-CM-2026-0019 fueron abiertas las ofertas económicas correspondientes a los siguientes oferentes:

Ofertas económicas de la compra menor para el Servicios de Montaje y Desmontaje para la Actividad del Día de las Madres, Dirigido Exclusivamente a Mi pyme.REF. ASDN-DAF-CM-2026-0019.				
Nombre del oferente	Monto RD\$	Participación por Ítems	Registro Nacional de Contribuyente	Registro de Proveedor del Estado
Duma Group SRL	896,800.00	Ítem 1	131759467	76301
Celaom, SRL	975,000.00	Item 1	130688982	104002
Inversiones Esja, SRL	988,840.00	Item 1	132918942	133151
Grupo Ruzman, SRL	894,896.00	Item 1	132074297	88747

II. Requerimientos del sobre B (oferta económica):

Se requirió que las ofertas económicas cumplan con los siguientes elementos:

1) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033), presentado en Un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página de la Oferta, junto con UNA fotocopia simple de la misma. El original deberá estar firmado en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía. Las copias deben ser fiel al original y solo deben estar firmadas y selladas en la primera página.

III. Criterio de evaluación económica establecido en el numeral 4.1 del pliego de condiciones:

El numeral 12.2 sobre criterio de evaluación de la oferta económica del pliego de condiciones de la compra menor ASDN-DAF-CM-2026-0019 para el Servicios de Montaje y Desmontaje para la Actividad del Día de las Madres, Dirigido Exclusivamente a Mi pyme, se determinó que los requerimientos económicos se evaluarán cumple/no cumple.

IV. Resultados de la evaluación del sobre B (oferta económica) por oferente:

Tras la apertura de las propuestas económicas de los oferentes habilitados, a continuación, se presentan los resultados de la evaluación de sus propuestas económicas:

Oferentes

DUMA GROUP SRL		
Criterio a evaluar	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario de presentación de oferta económica (SNCC.F.33)	El oferente detalló adecuadamente, en letras y números el monto de su oferta ascendiente a Ochocientos Noventa y Seis Mil Ochocientos Pesos Dominicanos 00/100 (RD\$ 896,800.00).	Cumple
Resultado de la evaluación: No considerado para la adjudicación.		

Grupo Ruzman, SRL		
Criterio a evaluar	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario de presentación de oferta económica (SNCC.F.33)	El oferente detalló adecuadamente, en letras y números el monto de su oferta ascendiente a Ochocientos Noventa y Cuatro Mil Ochocientos Noventa y Seis Pesos Dominicanos 00/100 (RD\$ 894,896.00).	Cumple
Resultado de la evaluación: Considerado para la adjudicación.		

CELAOM, SRL		
Criterio a evaluar	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario de presentación de oferta económica (SNCC.F.33)	El oferente detalló adecuadamente, en letras y números el monto de su oferta ascendiente a Novecientos Setenta y Cinco Mil Pesos Dominicanos 00/100 (RD\$ 975,000.00).	Cumple
Resultado de la evaluación: No considerado para la adjudicación.		

INVERSIONES ESJA, SRL		
Criterio a evaluar	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario de presentación de oferta económica (SNCC.F.33)	El oferente detalló adecuadamente, en letras y números el monto de su oferta ascendiente a Novecientos Ochenta y Ocho Mil Ochocientos Cuarenta Pesos Dominicanos 00/100 (RD\$ 988,840.00).	Cumple
Resultado de la evaluación: No considerado para la adjudicación.		

V. Resultados de la evaluación del sobre B (oferta económica) consolidada:

Tras la evaluación económica particular por cada oferente, a continuación, se presenta un cuadro consolidado con los resultados:

Resultados preliminares consolidados de la evaluación económica del procedimiento de Compra Menor ASDN-DAF-CM-2026-0019.		
Nombre	Resultado	Ponderación
DUMA GROUP SRL	Cumple	Su informe de evaluación individualizado demuestra que su oferta técnica cumplió con todo lo solicitado en ficha técnica y Legal, resultando habilitado por ser una empresa certificada como mi pyme, requisito indispensable descrito en pliego de condiciones; su oferta económica se adaptó al presupuesto destinado para el servicio, pero no será tomado en cuenta para fines de adjudicación.
CELAOM, SRL	Cumple	Su informe de evaluación individualizado demuestra que su oferta técnica cumplió con todo lo solicitado en ficha técnica y Legal, resultando habilitado por ser una empresa certificada como mi pyme, requisito indispensable descrito en pliego de condiciones; su oferta económica se adaptó al presupuesto destinado para el servicio, pero no, será tomado en cuenta para fines de adjudicación.

INVERSIONES ESJA, SRL	Cumple	Su informe de evaluación individualizado demuestra que su oferta técnica cumplió con todo lo solicitado en ficha técnica y Legal, resultando habilitado por ser una empresa certificada como mi pyme, requisito indispensable descrito en pliego de condiciones; su oferta económica se adaptó al presupuesto destinado para el servicio, pero no será tomado en cuenta para fines de adjudicación.
Grupo Ruzman, SRL	Cumple	Su informe de evaluación individualizado demuestra que su oferta técnica cumplió con todo lo solicitado en ficha técnica y Legal, resultando habilitado por ser una empresa certificada como mi pyme, requisito indispensable descrito en pliego de condiciones; su oferta económica se adaptó al presupuesto destinado para el servicio resultando favorable para la institución, razón por la cual será tomado en cuenta para fines de adjudicación.

VI. Recomendación de adjudicación:

Tras los resultados de la evaluación de la oferta económica, y de conformidad con el criterio de adjudicación establecido en el numeral 12.3 titulado criterio de adjudicación, que estableció que se adjudicará basado en la calidad y precio de las ofertas presentadas, a continuación, se determinan los oferentes que cumplen con el criterio de adjudicación:

Oferente	Resultado de la evaluación económica	Monto Adjudicado RDS	Ítems Adjudicar	Ponderación y cumplimiento del criterio de adjudicación
GRUPO RUZMAN, S. R. L	Cumple	894,896.00	1	En su oferta presentada logro cumplir en lo técnico, legal y económico, resultando favorable para la institución razón por la cual recomendamos para la adjudicación.

El perito determinó que el oferente anterior cumplió con todos los requerimientos técnico y económicos del numeral 11.2.1 del pliego de condiciones.



Lucas Ureña Peralta
Asistente de Desarrollo Social
Perito

Informe emitido en Santo Domingo, República Dominicana, 22 días del mes mayo del año 2026.